

15

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES





ODS 15

Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

Metas del objetivo:

15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.

15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.

15.8 De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.

15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.

15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.

15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles.





EN CIFRAS



Gasto público aplicado

El gasto público que destina la entidad para la atención de las necesidades y demandas económicas, sociales y gubernamentales, del cual cada organismo público es responsable de administrar con legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas, mismos que deberán asignarlo en las prioridades del estado con base en su competencia.

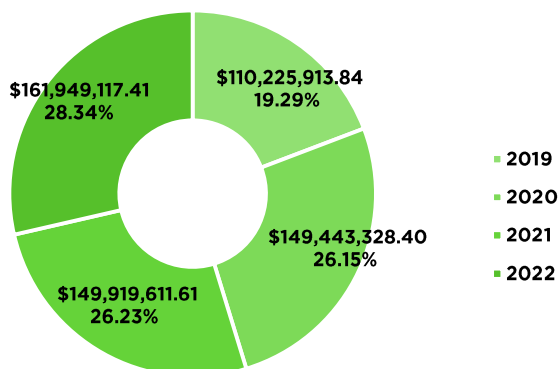
El gasto público aplicado en los ejercicios 2019-2022 corresponde a:

\$571,537,971.26 | **0.20%**

de los cuales se clasifican en dos tipos

Institucional	Inversión
\$325,860,918.94	\$245,677,052.32

Fuente: Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE).



Organismos públicos ejecutores

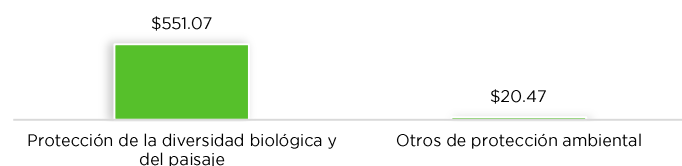
La distribución del gasto público ejercido permite conocer qué organismos públicos tienen incidencia en el ODS 15.

Organismo público	Monto (\$)	%
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	436,094,015.78	76.30
Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro	117,497,007.15	20.56
Procuraduría Ambiental en el Estado de Chiapas	17,946,948.33	3.14

Funcionalidad

Contribuye a identificar las prioridades del gobierno, las necesidades y demandas de la sociedad a través del conocimiento de la forma en cómo se asignan los recursos.

Distribución por subfunción (millones de pesos)



Financiamiento por programa

Los programas presupuestarios permiten organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos; además, mejora los diagnósticos, focaliza la población potencial y se conoce con mayor claridad el impacto de la intervención gubernamental en el bienestar de la población.



Origen del financiamiento

Permite la identificación del gasto público de acuerdo con el origen de los recursos públicos que son empleados, es decir, la fuente que financia los proyectos en el presupuesto de egresos.

Fuente de financiamiento	Monto (\$)	%
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	348,291,370.40	60.94
Fondo General de Participaciones	101,145,949.84	17.70
ISR Participable Estatal	50,366,479.71	8.81
Gobernación	48,890,746.86	8.55
Ingresos Estatales	16,118,517.19	2.82
Fondo de Compensación	2,240,101.50	0.39
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,628,965.20	0.29
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,495,655.87	0.26
Recursos Fiscales	989,088.60	0.17
Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diésel	251,724.29	0.04
Otros Incentivos Económicos	115,378.16	0.02
Financiamientos y Empréstitos	3,993.64	0.001

METAS RELEVANTES

Sembrando conciencia

Con la finalidad de concientizar sobre el cuidado del medio ambiente, realizamos una campaña de reforestación con la participación de 2,900 jóvenes. En cuatro años suman 33 eventos y la participación de 5,095 jóvenes.



Reforestación

Realizamos una Magna reforestación estatal, mediante la cual se plantaron 418,702 árboles de cedro, caobilla, matilisguate, primavera, guash, matarratón, guanacastle, tepehuaje, ceiba, ciprés, fresno, pino, bojón, guachipilin, ramón y caobilla, en 671.45 hectáreas de 47 municipios y la participación de 5,114 personas. En cuatro años, con el apoyo de la Conafor y la Secretaría de Bienestar se reforestaron 74,103.85 hectáreas.

Incendios forestales

Con los tres órdenes de gobierno y el Comité de Manejo Integral del Fuego, atendimos 372 incendios forestales que afectaron 70,339.63 hectáreas. En cuatro años se atendieron 1,430 incendios que afectaron 41,786.43 hectáreas anuales en promedio.

Protección y conservación de la flora nativa

Para el estudio, protección, reproducción y conservación de la flora, se ingresaron ocho nuevas especies a la colección biológica del Jardín Botánico *Dr. Faustino Miranda*, que fortalecen el valor de las colecciones científicas y el reservorio florístico.

En cuatro años se ingresaron 60 nuevas especies a la colección botánica para resguardar 803 especies que forman parte del acervo y forman una de las colecciones botánicas más importantes del sureste y la más antigua del México contemporáneo.

Pagos por servicios ambientales

A través del programa Pagos por Servicios Ambientales (PSA) con el apoyo de la Conafor, protegemos 20,052.39 hectáreas de 11 municipios, en beneficio de 1,144 personas, con una inversión de 18 millones 669 mil 410 pesos.

En cuatro años se conservaron 82,053 hectáreas de 18 municipios, con una inversión de 194 millones 744 mil 376 pesos.

Monitoreo biológico en ANP

Realizamos estudios de monitoreo biológico en las ZSCE *La Pera*, *Sistema Lagunar Catazajá*, *Cordón Pico El Loro Paxtal*, *La Concordia Zaragoza*, *Cerro Meyapac* y *El Cabildo Amatal*, que permitió obtener 5,584 registros de 349 especies de flora y 357 especies de fauna. Identificándose 11 especies de flora y 77 especies de fauna que se encuentran en alguna categoría de riesgo conforme a la NOM-059-SEMARNAT-2010.

En cuatro años se cuentan con 32,572 registros, 13,161 corresponden a especies de flora y 19,411 de fauna, que permitieron actualizar la información biológica en seis ANP estatales.

Programas de conservación de especies prioritarias

Integramos el Programa de conservación de psitácidos de Chiapas y el Programa de conservación del tapir, que buscan establecer mecanismos de cooperación con otros zoológicos del país para el préstamo de ejemplares y favorecer su reproducción.

En cuatro años, se implementaron cinco programas de conservación y se logró la reproducción de 10 ejemplares de zenzo (*Tayassu pecari*).

Reproducción de especies bajo cuidado humano

A través del Zoológico Regional *Miguel Álvarez del Toro* (ZooMAT) y el Centro para la Conservación e Investigación de la Biodiversidad de los Altos de Chiapas, logramos la reproducción de 31 ejemplares de distintas especies de fauna, resalta la reproducción de 21 ejemplares de siete especies con categoría de amenazada y en peligro de extinción.



Inspección y vigilancia forestal

Realizamos 158 operativos forestales en 11 municipios y regiones críticas con alta incidencia de ilícitos forestales, inspeccionando a 43 vehículos que transportaban 318.81 metros cúbicos de madera aserrada y 126.13 metros cúbicos de madera en rollo, poniéndose a disposición de la autoridad correspondiente 13 vehículos por carecer de la documentación que acreditara la legalidad procedencia con un volumen de 116.644 metros cúbicos de productos forestales.

En cuatro años se realizaron 351 operativos de vigilancia forestal y la detención de 40 vehículos que transportaban 236.82 metros cúbicos de productos forestales y 5,030 kilogramos de carbón vegetal por carecer de documentación oficial.



INCIDENCIA EN EL ODS



• Incidencia del PED Chiapas 201-2024 al ODS

El PED Chiapas 2019-2024 es el documento rector del Sistema Estatal de Planeación Democrática, el cual contiene las directrices generales y líneas estratégicas de acción del gobierno del estado. Las políticas públicas del PED se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de la ONU.

Eje / Tema / Política pública	Monto (\$)
2. Bienestar social	12,497.67
2.1. Desarrollo social integral	12,497.67
2.1.2. Sociedad incluyente	12,497.67
5. Biodiversidad y desarrollo sustentable	571,525,473.59
5.1. Biodiversidad	117,484,509.48
5.1.1. Protección de la diversidad biológica	117,484,509.48
5.2. Desarrollo sustentable	454,040,964.11
5.2.1. Educación y cultura ambiental	25,832,589.79
5.2.2. Desarrollo forestal sustentable	383,732,212.82
5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano	22,197,653.92
5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías	17,946,948.33
5.2.6. Acción contra el cambio climático	4,331,559.25

• Incidencia de los indicadores del PED Chiapas 2019-2024 al ODS

Indicador	Jerarquía	Nivel de cumplimiento		Semáforo	
		2022	Sexenal	2022	Sexenal
Porcentaje de municipios indígenas con acciones de protección y conservación de la biodiversidad	Estrategia	86.07	57.38		
Porcentaje de programas de conservación implementados	Objetivo	100.00	61.54		
Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas con programas de manejo	Estrategia	75.08	60.04		
Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas estatales con acciones para disminuir la degradación y pérdida de hábitat	Estrategia	88.25	68.19		
Porcentaje de especies nativas con programas de conservación	Estrategia	83.44	62.53		
Porcentaje estatal con superficie forestal	Objetivo	97.04	94.58		
Superficie con acciones de producción, protección, conservación y restauración forestal	Objetivo	100.00	75.21		
Porcentaje de personas capacitadas en materia de desarrollo forestal sustentable	Estrategia	90.24	56.06		
Porcentaje de superficie con acciones de restauración, protección y conservación forestal	Estrategia	100.00	78.12		
Porcentaje de superficie con esquemas de producción y productividad forestal sustentable	Estrategia	61.87	42.29		
Porcentaje de superficie con restauración forestal	Estrategia	100.00	82.34		

■ Aceptable ■ Moderado ■ Bajo

**PRIMER INFORME ESTATAL
VOLUNTARIO 2022**



**AGENDA
2030**

 **OBJETIVOS**  **DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**